

Colonialismo interno, un concepto subversivo

Martha Singer Sochet*



Entre los diversos aportes de la obra de Pablo González Casanova cabe destacar la mirada que ofrece a través de la categoría de *colonialismo interno*. Con su examen fortalecemos los

merecidos festejos por sus 100 años de intensa, activa y productiva vida. Más allá del debate acerca del origen y la autoría del término, sobre lo cual existen muy interesantes estudios, importa señalar la ruptura que González Casanova propone para el análisis de la realidad mexicana y otros países en situaciones similares, orientado al cambio político.

En un contexto donde se debatía el lugar y condición de América Latina en el mundo, donde emergían

movimientos sociales con nuevas demandas alejadas de las gremiales, reclamos de orden económico o reivindicaciones de clase, González Casanova propuso un marco interpretativo novedoso, crítico e interdisciplinar para entender las dinámicas políticas y sociales de la realidad mexicana.

Incluyó como pieza central la categoría de colonialismo interno, a través de la cual ofreció una perspectiva diferente para entender la realidad de los pueblos indígenas. También cuestionó desde ahí un tipo de relaciones sociales que obligadamente debían ser superadas para alcanzar el cambio político incluyente y democrático. Así, sus aportes marcan una ruptura respecto a la interpretación de la realidad sociopolítica latinoamericana y nutren un marco orientador para las luchas de los pueblos originarios.

La primera vez que abordó esta categoría lo hizo en *Sociedad plural*,

Fecha de
recepción:
2022-08-20
Fecha de
aceptación:
2022-08-23



* Profesora de tiempo completo, Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. ORCID: 0000-0002-3307-4466. Este texto fue originalmente publicado como parte del Suplemento Especial "100 años de lucha y amor, Pablo González Casanova", en *La Jornada*, México (febrero 11, 2022). Con algunas modificaciones, se reproduce aquí con autorización de sus editores.

colonialismo interno y desarrollo (1963), que fue reeditado (1969) como parte de su libro *Sociología de la explotación*. En su célebre obra *La democracia en México* (que terminó de escribir también en 1963 y su primera edición vio la luz en 1965), lo empleó para exponer detalladamente su crítica a la entonces visión dominante —que en más de un sentido continúa presente— desde la cual el problema de marginación y pobreza de los pueblos originarios residía en su diferencia cultural.

En esos años dominaba la “política indigenista de integración”. Con ésta se proponía sacar a los pueblos indígenas del “atraso y pobreza” transformándolos y asimilándolos a la nación, concebida como unidad homogénea desde el Estado. Para esa visión que se extendió como dominante, desde finales de los años cuarenta hasta la década de los setenta, la integración de la población indígena era condición necesaria para alcanzar el “desarrollo” y dar paso a los afanes “modernizadores” del Estado.

El enfoque integracionista suponía que los pueblos indígenas eran sociedades “desintegradas de la sociedad nacional” y que, por su condición social, económica, pero sobre todo cultural, se encontraban marginados de los beneficios de los derechos y oportunidades a los que el resto de la población eventualmente podía acceder. Desde esa lógica, se justificaban políticas de intervención en pueblos y comunidades originarias con vistas a modificar su cultura o incluso su entorno, mediante la construcción

de presas, carreteras, etcétera, que, desde la lógica del Estado, abonarían a la “modernización” nacional. Con la categoría colonialismo interno se dio un giro a esa interpretación justificadora, colocando la responsabilidad en la otra cara de la moneda.

El término colonialismo interno regresó con fuerza a la academia y a la opinión pública después del levantamiento zapatista de 1994. Este término, junto con los de *colonialidad*, *decolonialidad*, entre otros, fueron categorías analíticas adoptadas también en el discurso de muchas organizaciones ligadas a la defensa de los derechos de la diferencia y pronto se convirtieron en palabras de uso común. Sin embargo, podría decirse que actualmente el carácter crítico, subversivo y transgresor de estos términos se ha perdido; en su lugar, en muchas ocasiones únicamente se utilizan de forma poco rigurosa, ambigua e incluso pueden llegar a causar confusión.

A cuarenta años de aquellas consideraciones iniciales, González Casanova compartió sus reflexiones con el texto “Colonialismo interno (una redefinición)” (2003), constatando que la realidad de los pueblos originarios se había transformado muy poco a pesar del tiempo transcurrido. Con este texto también recentraba y reordenaba la discusión en torno a los alcances de esta categoría. Su revisión resultó muy útil para volver a colocar el vocablo como concepto explicativo de una realidad que en sustancia no había cambiado en tantos años. El medio elegido

para esta publicación fue la *Revista Rebeldía*, directamente ligada a la problemática a la que dirigía su atención.

En esa revisión, enfatizó que referir a las particulares formas de dominación y relaciones de poder establecidas entre la nación mexicana y los pueblos originarios, no eximía de revisar las relaciones y el conflicto de clases también presente en éstas. Ahí, recordaba la reticencia recurrente para aceptar que las condiciones de inequidad, desigualdad y explotación que se reproducen en la sociedad, se trazan y sostienen desde estructuras de dominio y relaciones coloniales que existen en el interior del Estado-Nación.

De nueva cuenta, su mirada se anticipaba con la crítica a modelos impuestos por el Estado nacional, que generarían prácticas de dominación neocoloniales, de unas identidades sobre otras. Contra estas formas de dominación, en los años ochenta, cobrarían fuerza las luchas por el reconocimiento de los derechos de la diferencia, o movimientos sociales de reivindicación identitaria. Estas luchas mostraron que romper la colonialidad discursiva, del

poder, del saber, del ser, no solamente se logra pensando cómo construir el presente desde otras lógicas, sino que exige transformaciones sociales, económicas y políticas de mayor calado.

También a ello se refería en su texto “Colonialismo interno (una redefinición)”, donde, entre otros aspectos, concluye que:

Aislar categorías como el colonialismo interno de otras como la lucha por las autonomías y la dignidad de los pueblos y las personas es un acto de inconciencia intelectual [...]. Los aislamientos de categorías pueden ser la mejor forma de no definir las categorías. Son la mejor forma de no entender las definiciones históricas de la clase trabajadora y de la lucha de clases cuidadosamente encubiertas o mediatizadas por las estructuras actuales y mentales del capitalismo realmente existente.

Por lo anterior, vale la pena regresar al concepto de colonialismo interno y retomar la mirada de González Casanova en su sentido transgresor y con ello nutrir el análisis y la práctica. 